

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal se evalúe la colocación de semáforos peatonales en las intersecciones de Diagonal 9 de Julio, Periodistas Neuquinos y Avenida del Trabajador.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 24 de febrero de 2021



A la señora

Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cjala. Claudia ARGUMERO

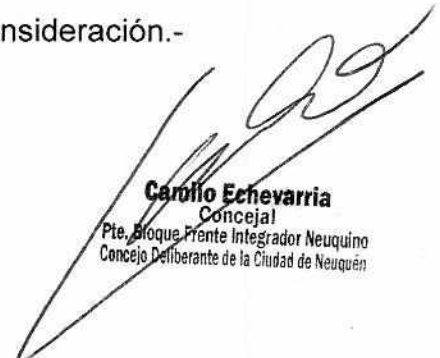
Su Despacho

Ref.: Eleva Proyecto de Comunicación.-

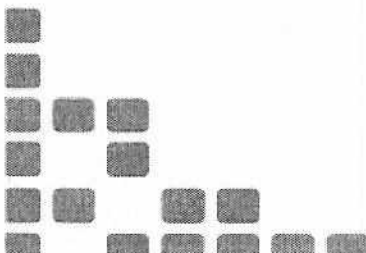
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de elevar para su incorporación en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el **Proyecto de Comunicación** que se adjunta.-

Sin más, la saludo con atenta consideración.-



Carlos Echevarria
Concejal
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Proyecto de Comunicación

VISTO:

El Expediente N° ; y,

CONSIDERANDO:

Que la intersección de las calles Diagonal 9 de Julio y Periodistas Neuquinos-Avenida del Trabajador es una de las arterias más transitadas de la ciudad;

Que existe un alto nivel de peligrosidad para los peatones que desean cruzar esas calles, puesto que hay serios inconvenientes en el ordenamiento vehicular y peatonal;

Que los vehículos que circulan en ambos sentidos de ese tramo de Diagonal 9 de Julio lo hacen a altísimas velocidades sin ánimo de frenar incluso para ceder el paso ante quienes salen de la rotonda "Angel Agustín Della Valentina";

Que ya son varios los siniestros viales registrados en dicha arteria;

Que es competencia municipal ordenar y organizar el territorio del ejido como así también el velar por la seguridad de los ciudadanos y transeúntes;

Que por ello resulta de urgente necesidad la instalación de semáforos peatonales en las mencionadas intersecciones;

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION:

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la instalación de semáforos peatonales en las intersecciones de Diagonal 9 de Julio y el corredor Periodistas Neuquinos-Avenida del Trabajador, a ambos lados del Paseo de la Diversidad y la Igualdad.

ARTÍCULO 2º): De forma.-



Camilo Echevarria
Concejal
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° <u>45103</u>	
Fecha <u>26/02/21</u> Fojas <u>02</u>	Hora: <u>14:33</u>
Firma <u>Silvano Sepúlveda</u>	
Dirección General Legislativa	

<u>26/02/2021</u>	ENTRADA N° <u>137/2021</u>
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>D.039-B-2021</u> Nota N° _____	
Recibió <u>Silvano Sepúlveda</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <u>[Signature]</u>	

<u>11/03/2021</u>	
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>	
N° <u>03/21</u>	
Pase a la Comisión <u>S. Población</u>	
Dcción Gral. Legislativa	